



88308

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por UN ESTUCHE SUPERPONIBLE, CONTENEDOR DE MONEDAS CLASIFICADAS EN CANTIDADES UNIFORMES , a favor de don Elisardo Norberto Paz Suiro, de nacionalidad española, residente en Esclavitud (Cornaña) calle Mayor nº 5.

El presente modelo de utilidad recae sobre un estuche superponible, contenedor de monedas clasificadas en cantidades uniformes, lo cual constituye una notable ventaja de contabilización, al propio tiempo que permite que las monedas estén debidamente colocadas, cosa que se efectúa sin dificultad ninguna merced a la disposición particular del fondo del estuche, y permite extraerlas fácilmente en virtud de unas escotaduras previstas en los testeros del mismo. Además, el estuche va dotado de unas

88308



10 cortas patas en su base, y de unos escalones en sus ángulos superiores, para permitir la superposición de las piezas.

Otra de las ventajas de este estuche, aparte de su finalidad práctica funcional, estriba en que en uno de sus costados o testeros, llevará la indicación de su capacidad en monedas, y en los restantes lleva cualquier publicidad, constituyéndose en un excelente medio de propaganda.

Con el fin de ilustrar la presente memoria, se acompaña una hoja de dibujos en la que se representa un ejemplo de realización del mencionado estuche, haciéndose constar que dichos dibujos no tienen carácter limitativo, especialmente en cuanto se refiere a las formas exteriores que el estuche pueda adeptar. En dichos dibujos,

La fig. 1 muestra una perspectiva del estuche.

La fig. 2 muestra una vista por uno de sus testeros.

La fig. 3 muestra una sección frontal.

Según la invención tenemos un estuche formado por un cajoncillo prismático (1) que puede ir fabricado en cualquier clase de material, preferentemente en un plástico duro o similar (sin que esto tenga carácter limitativo, ya que puede ser también de madera, de metal, etc.).

Este cajoncillo prismático tiene su cara superior abierta, y se apoya sobre cuatro cortas patas de sección cuadrada (2-3-4-4') previstas en sus ángulos inferiores.

Cada uno de los testeros frontal y posterior del cajoncillo lleva una escotadura (9) para facilitar tanto la introducción como la extracción de las monedas que han de alojarse en el cajón o estuche.

Los ángulos de la arista o borde superior de este estuche presentan un escalón (5-6-7-8) que permite superponer

88308



40 otro estuche sobre el primero acoplando las patas del superior en los citados escalones del inferior, logrando un buen medio de sujeción que permite la superposición de una serie considerable, de estos estuches.

45 Por la parte interior, la base del estuche presenta dos planos oblicuos (10) que tienden a converger hacia abajo sin llegar a juntarse, dejando una abertura longitudinal en el fondo del estuche; tiene por ventaja esta disposición el que si las monedas lo llenan totalmente y resultan algo presionadas por las paredes del estuche, pueda empojarse
50 por la ranura de dicho fondo y permitir vencer la resistencia que manda dicha presión, cosa sencilla puesto que a ello coopera la oblicuidad de las paredes de dicho fondo (10) que a su misión de soporte de las monedas, ofrece la ventaja de que éstas no tienen más que dos puntos de contacto
55 radiales con dichos planos inclinados.

Finalmente, y como antes se ha mencionado, en una de las caras del estuche irá una indicación con la capacidad en moneda de la citada cajita; llevando publicidad en las restantes caras de que consta.

60 Asimismo, en caso de conveniencia, puede acoplarse sobre la superficie superior del estuche, una tapa, por ejemplo, de las de tipo de corredera, o similar, si se desearse, ya que ello no altera la esencialidad de la invención. Todos estos estuches pueden guardarse en uno general.

65 Las monedas asentadas en este estuche, solamente establecen contacto en cuatro puntos radiales: dos de ellos laterales, con las paredes laterales del estuche; y otros dos de ellos, también radiales, con los planos oblicuos que forman la base del mismo.

70 Finalmente sola resta manifestar que en la presente



88308

75 invención, caben cuantas variantes de realización se consideren convenientes, en especial en cuanto se refiere a formas externas del dispositivo, sin que por ello se altere la esencia del invento, el cual podrá ejecutarse en toda clase de materiales y dimensiones apropiadas, sin limitación, para toda clase de monedas y en cualquier capacidad numérica deseada.

- - - - -

80 N O T A: - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

85 1 - Un estuche superponible, contenedor de monedas clasificadas en cantidades uniformes, caracterizado por el hecho de estar constituido, en esencia, por una caja prismática, de sección cuadrada, que tiene la base superior abierta y presenta una escotadura en cada uno de sus testeros; caracterizándose asimismo por el hecho de que en cada uno de sus ángulos del borde superior, tiene practicado un pequeño escalón.

90 2 - Un estuche superponible, contenedor de monedas clasificadas en cantidades uniformes, según la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de constar, en sus ángulos inferiores, de cuatro pequeños soportes de sección cuadrada, que se prevén especialmente para quedar acopla-



88308

dos en las rebajas que forman los escalones de otro estuche idéntico, colocado debajo; a fin de permitir una superposición en continuo de estos estuches.

100

3 - Un estuche superponible, contenedor de monedas clasificadas en cantidades uniformes, según reivindicaciones primera y segunda, caracterizado por el hecho de que la base inferior del mismo está constituida, en esencia, por dos planos oblicuos que tienden a unirse por su centro, dejando una abertura axil entre sus bordes libres, de tal forma que las monedas alojadas en cada estuche solamente tengan cuatro puntos de contacto radiales con el mismo: dos de ellos, en las caras internas de sus paredes laterales, y los otros dos en las caras internas de los planos oblicuos que forman la base del mismo.

105

110

4 - UN ESTUCHE SUPERPONIBLE, CONTENEDOR DE MONEDAS CLASIFICADAS EN CANTIDADES UNIFORMES.

- - - - -

115

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, con un total de ciento diez y seis líneas y dibujos que se acompañan.

Madrid 20 julio 1961

P.A.

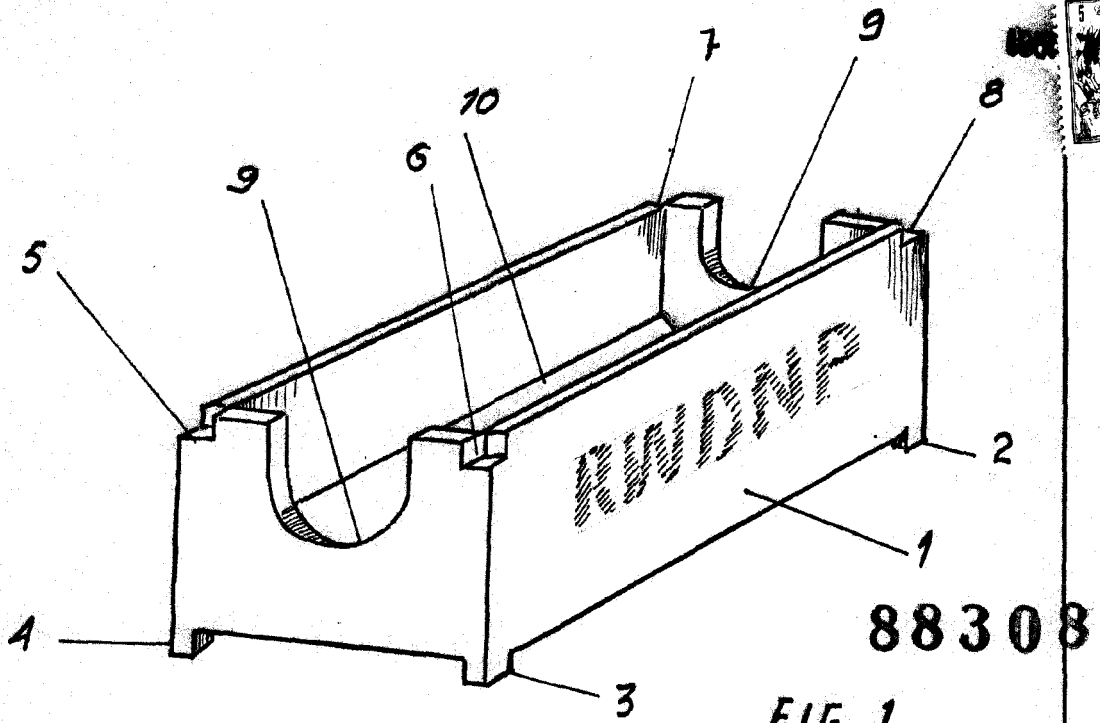


FIG. 1

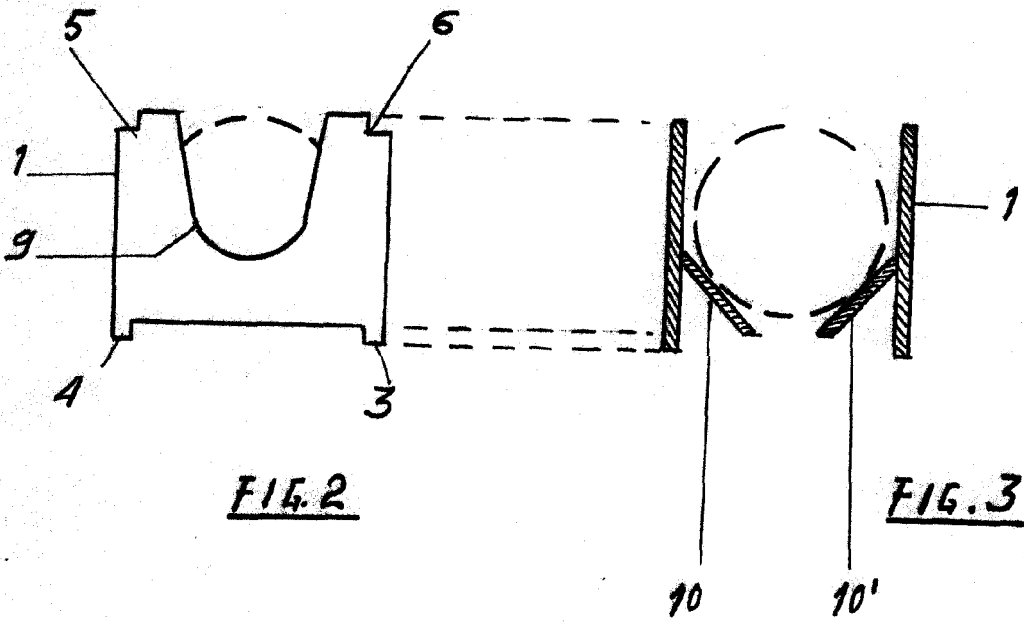


FIG. 2

FIG. 3

MADRID 20 JULIO 1961
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE